



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16059784

Montevideo, 02 MAY 2017

VISTO: la gestión promovida por el Estado Mayor de la Defensa, en virtud de la cual solicita se confieran los Ascensos a determinado Personal Superior y Subalterno, por el Sistema de Selección, Antigüedad y Concurso.-----

RESULTANDO: que los Ascensos serán conferidos con fecha 1ro. de febrero de 2017, en mérito a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, existiendo a dicha fecha las vacantes necesarias para ser cubiertas por el Personal Superior propuesto.-----

CONSIDERANDO: que los mismos cumplen con las condiciones dispuestas en los artículos del 46 al 50 del Decreto 35/000 de 31 de enero de 2000.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Estado Mayor de la Defensa.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017, los Ascensos al Personal Superior y Subalterno del Estado Mayor de la Defensa que a continuación se mencionan:-----

De Capitán (DIE):-----

Por el Sistema de Selección: a la señora Teniente 1ro. (DIE) doña Luz Esther Fábregas Seilla.-----

Por el Sistema de Concurso: a la señora Teniente 1ro. (DIE) doña Marianela Pérez Morales.-----

De Teniente 1ro. (DIE):-----

Por el Sistema de Antigüedad: al señor Teniente 2do. (DIE) don Andrés Niemann Paladini.-----

Por el Sistema de Concurso: a las señoras Tenientes 2do. (DIE) doña Claudia Marcela Martínez Albornoz y doña María Eugenia Demartino Rivero.-----

De Teniente 2do. (DIE):-----

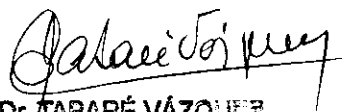
Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Alféreces (DIE) doña María Alejandra Rodríguez Yunes, doña María Eugenia Fernández Sandes y doña Andrea Verónica Sasco Aguilera.-----

De Alférez (DIE):-----

Por el Sistema de Concurso: a la Sargento Viviana Natalia Fortunato Agüero, a la Cabo de 1ra. Natalia Durán Antúnez y a la Cabo de 2da. Maira Romina Reverberi Claro.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Estado Mayor de la Defensa a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil.-
LR/lg